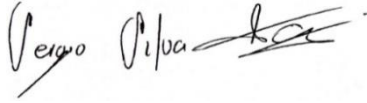


RADICADO N°: 686554089001-2017-00057-00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ y ANGÉLICA ESTELA CAVIDES
DEMANDADO: MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ NÚÑEZ y SERGIO IVÁN SÁNCHEZ SOLANO

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para que decida lo que en derecho corresponda, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

Encuentra el despacho dentro de las actuaciones adelantadas en el trámite procesal, mediante auto de fecha 26 de febrero de 2021, se procedió a fijar fecha de audiencia inicial el día 10 de junio de 2021 a las 9:00 am, auto además de decretar las pruebas procedió designar como perito al señor ERNESTO BARAJAS CORDERO, quien debía efectuar la identificación física, cabida linderos ubicación y demás del predio materia de la litis así como el de mayor extensión del cual hacen parte M.I. 303-59956; mediante comunicación de fecha tres de marzo de 2021 se le remitió la designación como perito al señor ERNESTO BARAJAS CORDERO al correo ecosurveyinfo@gmail.com

Mediante correo electrónico recepcionado en la secretaria del despacho el día cuatro de junio de 2021, se recibió memorial de parte del apoderado demandado informando la imposición de una sanción para ejercer la profesión por término de un año y consecuentemente solicitaba al despacho la interrupción del proceso; que mediante auto de fecha ocho de junio de 2021, se determinó aplazar la fecha de la diligencia en atención a la eventualidad informada por el apoderado de la parte demandada fijando como nueva fecha el día 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 am.

Seguidamente como actuación relevante se tiene que mediante correo electrónico del nueve de junio de 2021 el apoderado accionante pone en conocimiento del despacho la situación que se presenta con el perito designado por el despacho, en tanto manifiesta que desde hace varios meses le fue comunicada su designación como perito dentro del proceso de la referencia y que además este solicitaba el pago de un salario mínimo mensual legal vigente por concepto de viáticos, razón por la cual solicito al despacho le fuere autorizado el pago del 50 % a órdenes del Juzgado; suma que posteriormente le informa al despacho haber cancela mediante memorial del 7 de septiembre de 2021.

Procede el despacho a pronunciarse mediante auto de fecha 28 de septiembre de 2021 señalando la interrupción del proceso al tenor del artículo 159 numeral 2 atendiendo que el apoderado de la parte accionada no se pronunció frente al requerimiento del auto del 8 de junio hogaño; se requirió igualmente a la parte demandada para que compareciera al proceso y designaran nuevo apoderado y cumplida esta orden se reanuda el proceso.

Así mismo procedió el despacho a requerir a la parte demandante para que corroborara si el pago efectuado del 50 % del salario mínimo legal mensual vigente fue recibido por el topógrafo Ernesto Barajas además de informarle los planteamientos sobre los cuales debería pronunciarse frente al predio a usucapir; finalmente ordeno que una vez superada la interrupción y allegado el informe del perito debía el proceso regresar al despacho para proceder a fijar nueva fecha para la práctica de la inspección judicial así como las diligencias contempladas en los artículos 372 y 373 del CGP.

Recibe el despacho mediante correo electrónico el día 29 de septiembre de 2021 encontrándose el proceso interrumpido, sustitución del poder de parte del apoderado demandado quien sustituye a la abogada GLORIA AMPARO GÓMEZ OLIVEROS portadora de la tarjeta profesional 106232 del C. S. de la J. a quien una vez verificado el certificado de antecedentes disciplinarios, no se evidencian sanciones vigentes en su contra; por lo cual se le RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA para actuar dentro del proceso que nos atañe en estas instancias, conforme las facultades otorgadas en la sustitución del mandato.

Posteriormente el topógrafo Ernesto Barajas Cordero, llega mediante correo electrónico al correo institucional el despacho el día primero de marzo de 2022, la prueba que fuere decretada de oficio mediante auto de fecha del 21 de febrero de 2021, esto es informe pericial de pertenencia el cual se incorpora dentro del expediente físico de folios 208 a 226, visible en el expediente digital en archivo formato PDF 007TopografoLlegaPruebaOficio.

Así las cosas; de conformidad con los artículos 230 y 231 del CGP, se incorpora al expediente el dictamen previamente referido, se pone en conocimiento de las partes y pasa el despacho a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial de que trata el artículo 375 numeral 9º del Código General del Proceso, instancia en la cual podrá ser controvertido por las partes para lo cual se conmina al topógrafo Ernesto Barajas Cordero para que asista a la diligencia; para la cual además se convoca a las partes a la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento; de acuerdo a la disponibilidad del calendario interno el despacho dispone como fecha el día **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** se advierte a las partes que se mantendrá el decreto probatorio estipulado mediante el auto calendado del 20 de febrero de 2021.

ADVERTENCIA ESPECIAL

Adviértase a las partes que deberán concurrir personalmente en la data y hora convocada, con el fin de rendir interrogatorio y llevar a cabo la conciliación, practica probatoria, control de legalidad y lo tendiente a la etapa de instrucción y juzgamiento, además deberán asistir los apoderados y los testigos citados.

Téngase en cuenta lo previsto en el numeral 2º del artículo 372 del C.G.P., por cuyo tenor “la audiencia se realizará aunque no concurra alguna de las partes o sus apoderados. Si estos no comparecen, se realizará con aquellas. Si alguna de las partes no comparece, sin perjuicio de las consecuencias probatorias por su inasistencia, la audiencia se llevará a cabo con su apoderado, quien tendrá facultad para confesar, conciliar, transigir, desistir y, en general, para disponer del derecho en litigio”.

El numeral 4º ejusdem, por cuya virtud: “la inasistencia injustificada del demandante hará presumir ciertos los hechos en que se fundan las excepciones propuestas por el demandado siempre que sean susceptibles de confesión; la del demandado hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funde la demanda. Cuando ninguna de las partes concurra a la audiencia, esta no podrá celebrarse, y vencido el término sin que se justifique la inasistencia el juez, por medio de auto, declarará terminado el proceso. A la parte o al apoderado que no concurra a la audiencia se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv)”.

E igualmente, el artículo 212 ibídem que establece que “se prescindirá del testimonio de quien no comparezca”, razón por la cual deberá procurar la parte interesada la comparecencia de sus declarantes.

No se olvide tampoco que en el caso de marras es obligatorio realizar diligencia de inspección judicial, por lo que en la oportunidad fijada, deberá el interesado disponer los medios para el traslado hasta el lugar.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
JUEZ.

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **03 de junio de 2022**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA
DURÁN
SECRETARIO**

207

**Ernesto Barajas Cordero presenta Dictamen Pericial del proceso de Pertenencia
Radicado RADICADO 2017-00057-00**

ernesto barajas <ernesto200341@hotmail.com>

Mar 1/03/2022 3:00 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal Sabanatorres - Santander - Sabana De Torres
<j01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: abemancipe@hotmail.com <abemancipe@hotmail.com>

Señora Juez envió dictamen pericial,
Atentamente,

Ernesto Barajas Cordero.

Topografo Profesional T.P 012499 C.N.P.T

Auxiliar de Justicia Ante el poder judicial.

Auxiliar de Justicia Perito Avaluador.

Avaluador Profesional Con R.A.A AVL-91237452

Secuestre Ante el Poder Judicial

Calle 36 No. 14-42 Oficina Centro Empresarial Bucaramanga.

Ecosurvey E ingenieria Topografica.

Telefono 6700177- Celulares 3184024930-3187173207.



Libre de virus. www.avast.com



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

Señores:

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

E. S. D.

Radicado: 2017-00057-00

Referencia: Proceso de Pertenencia.

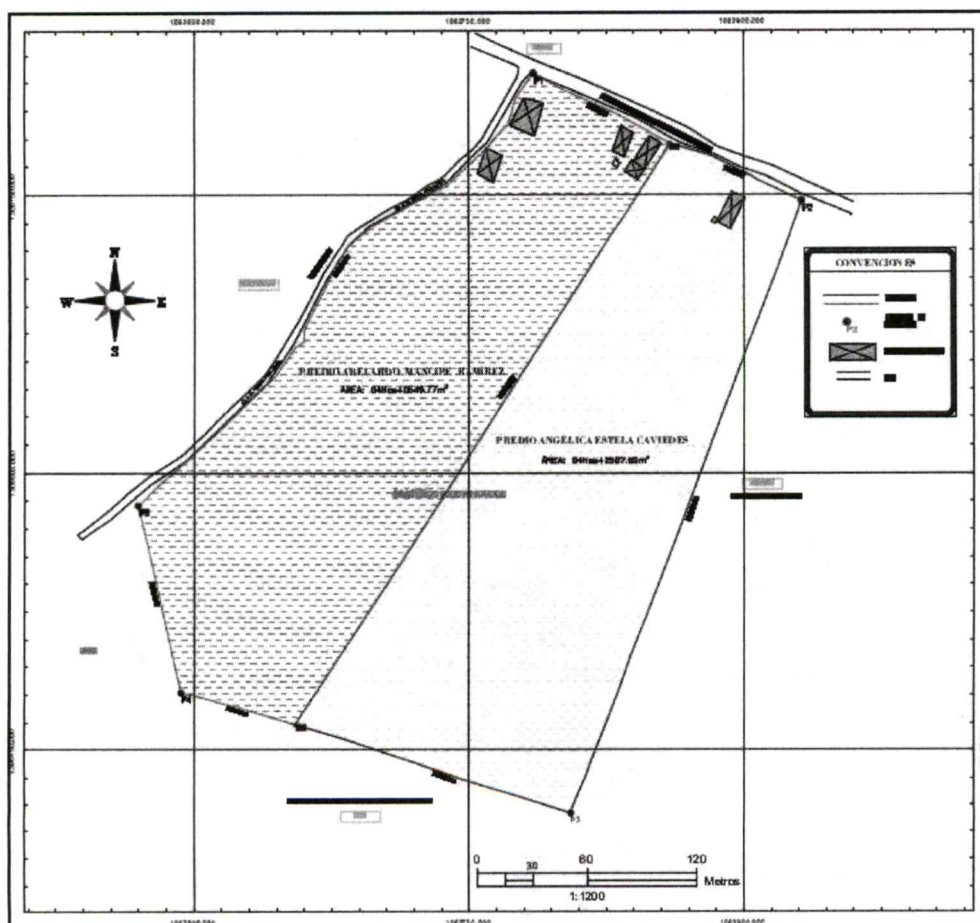
Demandante: Angelica Estela Caviedes Y Abelardo Mancipe Ramírez.

Demandados: Margarita María Sánchez, Sergio Iván Sánchez Solano y Personas Indeterminadas.

SE PRESENTA INFORME DE PERTENENCIA

Ernesto Baraja Cordero, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, Topógrafo Profesional en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía número 91.237452 de Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional número 01-2499 del Concejo Nacional Profesional de Topografía, Avaluador Profesional con R.A.A AVAL-91237452 ANAV Y registro Nacional R.N.A/ C-07-4091, Perito idóneo ante el Consejo Superior de la Judicatura sala Administrativa, por medio del presente dictamen pericial de pertenencia del predio denominado actualmente Chambacu de matrícula inmobiliaria 303-59956 y código catastral 68655000100070109000

PREDIO DE LA PERTENENCIA CHAMBACU VDA AGUA BONITA



PREDIO UBICADO EN LA VEREDA AGUA BONITA EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES-SANTANDER



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

INDICE

1. INFORMACION BASICA DEL PREDIO.....	2
1.1 SOLICITANTE:.....	2
1.2 TIPO DE INMUEBLE:	2
1.3 LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION CON NUMERO CATASTRAL 68655000100070109000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 303-59956.....	2
1.4 LINDEROS DEL PREDIO DE ANGELICA ESTELA CAVIEDES	2
1.5 LINDEROS DEL PREDIO DE ABELARDO MANCIPE RAMIREZ	3
1.6 COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO	3
1.7 TIPO DE PROCESO.	7
2. CLASE DE TERRENO.....	8
2.1 PREDIO DE ANGELICA ESTELA CAVIEDES.....	8
2.2 PREDIO DE ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ	8
3. FECHAS DE REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.....	9
4. SE PRESENTA IMAGEN DE PREDIO DE LA PERTENENCIA.....	10
5. VALLA DE PROCESO	11
6. CERTIFICACIÓN DEL PERITAJE O DICTAMEN PERICIAL DE PERTENENCIA.	12
6.1 POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICADO	12
7. ANEXOS FOTOGRÁFICOS	12
8. EXPERIENCIA LABORAL.....	16
9. CERTIFICADOS Y ACREDITACIONES	19

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Punto de inicio o DELTA 1.....	12
Ilustración 2 ZONA DE ACCESO AL PREDIO.....	13
Ilustración 3 PREDIO DEL SEÑOR ABELARDO MANCIPE RAMIREZ Y VIA A LA VEREDA AGUA BONITA	13
Ilustración 4 SEMOVIENTES EN EL PREDIO DEL SEÑOR ABELARDO MANCIPE RAMIREZ.....	13
Ilustración 5 FRENTE DE CASA DE ABELARDO MANCIPE RAMIREZ.....	14
Ilustración 6 CONSTRUCCION DE ANDRES MANCIPE	14
Ilustración 7 ENTRADA DE LA VIVIENDA OCUPADA POR LEIDY MANCIPE.....	14
Ilustración 8 FACHADA DE LA VIVIENDA OCUPADA POR RODRIGO MANCIPE.....	15
Ilustración 9 FACHADA DE LA VIVIENDA DE ERNEY RENDON	15
Ilustración 10 CASA Y TERRENO DE LA SEÑORA ANGELICA ESTELA CAVIEDES	15
Ilustración 11 FACHADA DE CASA DE LA SEÑORA ANGELICA ESTELA CAVIEDES	16



200

ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

1. INFORMACION BASICA DEL PREDIO

1.1 SOLICITANTE:

- ✓ EL DEMANDANTE: ANGELICA ESTELA CAVIEDES Y ABELARDO MANCIPE RAMIREZ

1.2 TIPO DE INMUEBLE:

- Predio: Rural.
- Matricula inmobiliaria: 303-59956 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja.
- Número Catastral: 68655000100070109000.
- Área en posesión de Angelica Estela Caviedes: 4 Hectáreas + 2507.69 metros cuadrados.
- Área en posesión de Abelardo Mancipe Ramírez: 4 Hectáreas + 0649.77 metros cuadrados.
- Vereda Agua Bonita en el municipio Sabana De Torres Santander.
- Destino: Agropecuario.
- Escritura: 660 del 8 de mayo del 2003

1.3 LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION CON NUMERO CATASTRAL 68655000100070109000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 303-59956 MOSTRADOS POR LA PARTE DEMANDANTE.

Linderos actuales

Por El Noreste:

Del punto P1 con coordenadas N: 1308814.74- E: 1062784.87 al punto P2 con coordenadas N: 1308746.39- E: 1062931.42, en longitud de 162.22 metros con vía a la General Electric y la Uribe.

Por el Oriente:

Del punto P2 con coordenadas N: 1308746.39- E: 1062931.42 al punto P3 con coordenadas N: 1308415.04- E: 1062805.33, en longitud de 354.53 metros con el predio del señor Juan De Dios Cuadros.

Por el Sur:

Del punto P3 con coordenadas N: 1308415.04- E: 1062805.33 el punto P4 con coordenadas N: 1308481.31- E: 1062592.48, en longitud de 223.01 metros con el Aeropuerto de sabana de Torres.

Por el Suroeste:

Del punto P4 con coordenadas N: 1308481.31- E: 1062592.48 al punto P5 con coordenadas N: 1308582.48- E: 1062569.75, en longitud de 103.69 metros con el predio 0009.

Por el Occidente:

Del punto P5 con coordenadas N: 1308582.48- E: 1062569.75 al punto P1 con coordenadas N: 1308814.74- E: 1062784.87, en longitud de 325.41 metros con vía a la vereda agua bonita.

1.4 LINDEROS DEL PREDIO DE ANGELICA ESTELA CAVIEDES CON AREA DE 4 HECTÁREAS + 2507.69 METROS CUADRADOS MOSTRADOS POR UNA DE LAS PARTES.

Linderos actuales:

Por El Noreste:

Del punto P1A con coordenadas N: 1308776.98- E: 1062859.27 al punto P2 con coordenadas N: 1308746.39- E: 1062931.42, en longitud de 78.73 metros con vía a la General Electric y la Uribe.

Por el Oriente:

Del punto P2 con coordenadas N: 1308746.39- E: 1062931.42 al punto P3 con coordenadas N: 1308415.04- E: 1062805.33, en longitud de 354.53 metros con el predio del señor Juan De Dios Cuadros.

Por el Sur:

Del punto P3 con coordenadas N: 1308415.04- E: 1062805.33 al punto P3A con coordenadas N: 1308464.17- E: 1062654.78, en longitud de 158.30 metros con el aeropuerto de Sabana de Torres.

Calle 36 No. 14-42 Edificio Centro Empresarial Bucaramanga Ecosurvey Topografía e Ingeniería S.A.S. Telf. Celular
3184024930-3187173207-6700177-6851407



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.OI-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e Ingeniería SAS

Por el Occidente:

Del punto PIA con coordenadas N: 1308776.98- E: 1062859.27 el punto P3A con coordenadas N: 1308464.17- E: 1062654.78, en longitud de 373.72 metros con el predio de Abelardo Mancipe Ramírez.

Predio de Angelica Estella Caviedes: El predio cuenta con un área de 4 hectáreas + 2507.69 metros cuadrados, donde la señora Angelica Estella Caviedes lo ha ocupado por más de 15 años ejerciendo los actos de dueño y señor quieta y pacíficamente sin intervención de ninguna otra persona, siendo ella la persona que ha cancelado en la tesorería de Sabana de Torres lo correspondiente al impuesto predial y realizando mejoras y construcción de cercas, redes e instalación de servicios públicos, en la actualidad el predio esta arrendado al señor Gelfer Grisales, totalmente cercado y con pastos para el pastoreo de ganado y semovientes.

1.5 LINDEROS DEL PREDIO DE ABELARDO MANCIPE RAMIREZ CON AREA DE 4 HECTÁREAS + 0649.77 METROS CUADRADOS MOSTRADO POR SU POSEEDOR.

Linderos actuales:

Por El Noreste:

Del punto PI con coordenadas N: 1308814.74- E: 1062784.87 al punto PIA con coordenadas N: 1308776.98- E: 1062859.27, en longitud de 83.49 metros con vía a la General Electric y la Uribe.

Por el Oriente:

Del punto PIA con coordenadas N: 1308776.98- E: 1062859.27 el punto P3A con coordenadas N: 1308464.17- E: 1062654.78, en longitud de 373.72 metros con el predio de Angelica Estela Caviedes.

Por el Sur:

Del punto P3A con coordenadas N: 1308464.17- E: 1062654.78 al punto P4 con coordenadas N: 1308481.31- E: 1062592.48, en longitud de 64.63 metros con el aeropuerto de Sabana de Torres.

Por el Suroeste:

Del punto P4 con coordenadas N: 1308481.31- E: 1062592.48 al punto P5 con coordenadas N: 1308582.48- E: 1062569.75, en longitud de 103.69 metros con el predio 0009.

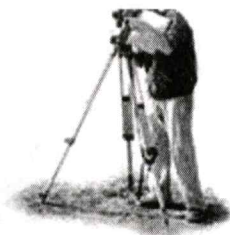
Por el Occidente:

Del punto P5 con coordenadas N: 1308582.48- E: 1062569.75 al punto PI con coordenadas N: 1308814.74- E: 1062784.87, en longitud de 325.41 metros con vía a la vereda agua bonita.

Predio de Abelardo Mancipe Ramírez: El predio cuenta con un área de 4 hectáreas + 0649.77 metros cuadrados, donde el señor Abelardo Mancipe Ramírez ejerce sana posesión del predio desde hace más de 10 años, siendo él la persona que ha cancelado en la tesorería de Sabana de Torres en partes iguales por los demandantes lo correspondiente al impuesto predial, realizando mejoras y construcción de cercas, redes e instalación de servicios públicos.

1.6 COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PREDIO TOMADAS POR EL AUXILIAR DE JUSTICIA.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCION
1	1308803.425	1062808.836	133.229	DELTA 1
2	1308818.196	1062776.623	132.827	ENTRADAD VIA AGUABONIT
3	1308814.884	1062784.526	132.945	ENTRADAD VIA AGUABONIT
4	1308814.479	1062785.471	132.973	LINDERO VIA
5	1308801.476	1062775.460	132.959	LINDERO VIA
6	1308790.013	1062771.619	133.065	LINDERO VIA
7	1308775.356	1062760.434	131.951	LINDERO CERCA



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

8	1308764.091	1062748.974	133.160	LINDERO CERCA
9	1308754.341	1062737.410	132.613	LINDERO CERCA
10	1308732.526	1062695.990	132.450	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
11	1308722.471	1062683.865	132.429	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
12	1308715.992	1062679.219	132.526	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
13	1308710.558	1062676.219	132.439	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
14	1308676.470	1062659.274	132.300	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
15	1308670.447	1062659.075	132.289	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
16	1308667.139	1062654.817	132.162	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
17	1308652.205	1062643.949	132.165	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
18	1308624.413	1062615.784	132.363	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
19	1308602.998	1062591.647	132.318	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
20	1308593.319	1062580.863	131.847	LINDERO CERCA VIA AGUA BONITA
21	1308582.485	1062569.756	132.093	LIN CON SANDRO LEA DURAN
22	1308562.777	1062574.456	132.488	LIN CON SANDRO LEA DURAN
23	1308516.419	1062584.733	133.031	LIN CON SANDRO LEA DURAN
24	1308481.316	1062592.480	133.723	LIN CON SANDRO LEA DURAN TERMIN
25	1308481.314	1062592.457	133.729	LINDERO CON EL AREPUERTO
26	1308480.172	1062598.132	133.653	LINDERO CON EL AREPUERTO
27	1308470.392	1062633.033	133.738	LINDERO CON EL AREPUERTO
28	1308464.215	1062654.644	133.862	LINDERO CON EL AREPUERTO
29	1308457.264	1062678.823	134.224	LINDERO CON EL AREPUERTO
30	1308415.051	1062805.343	135.160	LINDERO CON EL AREPUERTO TERMINA
31	1308415.046	1062805.337	135.160	LINDERO CO JUAN AYALA
32	1308441.866	1062815.784	134.956	LINDERO CO JUAN AYALA
33	1308468.328	1062825.589	134.019	LINDERO CO JUAN AYALA
34	1308500.631	1062838.152	134.130	LINDERO CO JUAN AYALA
35	1308521.014	1062846.153	133.969	LINDERO CO JUAN AYALA
36	1308565.248	1062862.888	134.235	LINDERO CO JUAN AYALA
37	1308607.707	1062878.851	134.242	LINDERO CO JUAN AYALA
38	1308653.985	1062896.447	134.048	LINDERO CO JUAN AYALA
39	1308669.758	1062902.324	133.918	LINDERO CO JUAN AYALA
40	1308692.276	1062910.891	133.834	LINDERO CO JUAN AYALA
41	1308709.292	1062917.471	133.540	LINDERO CO JUAN AYALA
42	1308724.182	1062923.140	133.708	LINDERO CO JUAN AYALA
43	1308746.393	1062931.420	133.667	LINDERO CO JUAN AYALA TERMINA
44	1308745.677	1062931.166	135.647	LINDERO VIA AL AREPUERTO
45	1308752.667	1062919.045	134.492	LINDERO VIA AL AREPUERTO
46	1308758.295	1062907.372	133.591	LINDERO VIA AL AREPUERTO PORTI
47	1308760.349	1062903.135	133.495	LINDERO VIA AL AREPUERTO PORTI
48	1308770.528	1062881.734	135.642	LINDERO VIA AL AREPUERTO PORTI
49	1308777.423	1062866.120	135.196	LINDERO VIA AL AREPUERTO PORTI
50	1308777.462	1062860.624	134.662	LINDERO VIA AL AREPUERTO CON
51	1308793.465	1062829.790	133.166	LINDERO VIA AL AREPUERTO CON
52	1308793.468	1062829.806	133.170	LINDERO ABERLARDO VIA AL AEROPUE



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

53	1308806.386	1062801.207	132.935	LINDERO ABERLARDO VIA AL AEROPUE
54	1308814.710	1062784.859	132.996	TERMIN LINDERO DE FINCA
55	1308814.740	1062784.879	133.024	LINDERO SUPER PUESTO
56	1308790.368	1062771.818	133.594	LINDERO SUPER PUESTO
57	1308787.061	1062770.257	133.066	LINDERO SUPER PUESTO
58	1308775.684	1062759.839	135.022	LINDERO SUPER PUESTO
59	1308764.272	1062748.071	132.718	LINDERO SUPER PUESTO
60	1308754.347	1062737.417	132.533	LINDERO SUPER PUESTO
61	1308733.588	1062697.747	132.539	LINDERO SUPER PUESTO
62	1308732.552	1062695.905	132.506	LINDERO SUPER PUESTO
63	1308722.463	1062683.914	132.494	LINDERO SUPER PUESTO
64	1308715.074	1062678.795	132.623	LINDERO SUPER PUESTO
65	1308642.631	1062693.897	132.667	LINDERO SUPER PUESTO
66	1308595.783	1062672.570	132.757	LINDERO SUPER PUESTO
67	1308577.049	1062664.197	132.861	LINDERO SUPER PUESTO
68	1308554.855	1062653.966	132.872	LINDERO SUPER PUESTO
69	1308548.062	1062670.020	133.143	LINDERO SUPER PUESTO
70	1308535.170	1062701.429	132.331	LINDERO SUPER PUESTO TERMINA ABE
71	1308535.139	1062701.408	132.296	LINDERO ANGELICA
72	1308535.155	1062701.361	132.571	LINDERO ANGELICA VERTICE
73	1308510.788	1062760.790	133.759	LINDERO ANGELICA VERTICE
74	1308482.576	1062831.193	134.071	LINDERO ANGELICA LIN CON JUAN A
75	1308568.881	1062723.833	133.213	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
76	1308597.384	1062742.381	133.396	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
77	1308610.941	1062751.254	133.488	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
78	1308643.331	1062772.062	133.597	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
79	1308680.967	1062796.713	133.384	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
80	1308704.566	1062811.977	133.295	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
81	1308727.701	1062826.949	133.163	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
82	1308741.150	1062836.054	133.214	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
83	1308757.314	1062846.436	133.092	LINDERO ABELARDO Y ANGELICA
84	1308777.192	1062859.790	133.101	TERMINA LOS LINDEROS AGLICA Y A
85	1308776.981	1062859.275	133.557	TERMINA LOS LINDEROS AGLIC A Y
86	1308747.912	1062900.672	133.864	CASA 1 AGELICA ESTELA CABIERES
87	1308751.422	1062893.254	133.774	CASA 1 AGELICA ESTELA CABIERES
88	1308735.258	1062885.495	133.763	CASA 1 AGELICA ESTELA CABIERES
89	1308731.657	1062892.876	133.559	CASA 1 AGELICA ESTELA CABIERES
90	1308734.298	1062884.314	133.722	BANDS
91	1308735.361	1062882.231	133.503	BANDS
92	1308737.977	1062883.526	133.404	BANDS
93	1308736.923	1062885.450	133.657	BANDS
94	1308777.379	1062854.550	132.092	CASA 2 DORLE MANSIPA
95	1308763.713	1062845.880	132.279	CASA 2 DORLE MANSIPA
96	1308767.867	1062839.121	133.314	CASA 2 DORLE MANSIPA
97	1308781.203	1062848.284	133.931	CASA 2 DORLE MANSIPA



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

98	1308767.986	1062838.966	132.098	CASA 3 RODRIGO MANSIPE
99	1308761.880	1062834.938	132.102	CASA 3 RODRIGO MANSIPE
100	1308757.531	1062841.813	132.130	CASA 3 RODRIGO MANSIPE
101	1308763.689	1062845.829	132.211	CASA 3 RODRIGO MANSIPE
102	1308764.318	1062830.900	132.254	BAND SOLO
103	1308766.134	1062828.216	132.025	BAND SOLO
104	1308769.080	1062830.127	132.114	BAND SOLO
105	1308768.254	1062831.298	132.238	BAND SOLO
106	1308767.507	1062830.780	132.352	BAND SOLO
107	1308766.366	1062832.423	132.099	BAND SOLO
108	1308772.996	1062827.953	132.734	NUBEL ANDRESA AGUILAR
109	1308770.214	1062834.700	132.565	NUBEL ANDRESA AGUILAR
110	1308783.066	1062839.816	132.502	NUBEL ANDRESA AGUILAR
111	1308784.229	1062836.776	132.257	NUBEL ANDRESA AGUILAR
112	1308784.221	1062836.297	133.272	NUBEL ANDRESA AGUILAR
113	1308786.582	1062833.134	133.404	NUBEL ANDRESA AGUILAR
114	1308796.038	1062792.583	133.081	NUBEL ANDRESA AGUILAR
115	1308797.495	1062784.462	136.905	NUBEL ANDRESA AGUILAR
116	1308801.234	1062780.333	134.587	CASA ABELARDO MANSIPE 4
117	1308800.495	1062779.475	131.296	CASA ABELARDO MANSIPE 4
118	1308786.663	1062772.015	133.542	CASA ABELARDO MANSIPE 4
119	1308780.930	1062785.381	132.793	CASA ABELARDO MANSIPE 4
120	1308798.569	1062790.522	134.689	CASA ABELARDO MANSIPE 4
121	1308800.147	1062784.451	136.582	CASA ABELARDO MANSIPE 4
122	1308774.397	1062759.361	133.561	CASA 5 HERNI RONDON Y RUSMIRA A
123	1308761.098	1062754.615	134.163	CASA 5 HERNI RONDON Y RUSMIRA A
124	1308756.400	1062762.974	132.584	CASA 5 HERNI RONDON Y RUSMIRA A
125	1308770.601	1062768.208	136.081	CASA 5 HERNI RONDON Y RUSMIRA A
126	1308762.111	1062740.797	134.660	VIA AGUA BONITA
127	1308764.626	1062738.748	133.970	VIA AGUA BONITA
128	1308768.832	1062745.414	135.576	VIA AGUA BONITA
129	1308767.022	1062747.723	135.496	VIA AGUA BONITA
130	1308771.467	1062753.101	134.466	VIA AGUA BONITA
131	1308774.359	1062751.569	133.639	VIA AGUA BONITA
132	1308779.712	1062756.733	134.930	VIA AGUA BONITA
133	1308777.930	1062759.647	134.504	VIA AGUA BONITA
134	1308790.135	1062767.217	137.215	VIA AGUA BONITA
135	1308793.373	1062764.911	135.618	VIA AGUA BONITA
136	1308812.147	1062776.046	135.615	VIA AGUA BONITA
137	1308815.919	1062777.198	134.410	VIA AGUA BONITA
138	1308818.550	1062775.975	133.840	VIA AGUA BONITA
139	1308814.818	1062784.502	133.152	VIA AGUA BONITA
140	1308813.866	1062782.413	132.207	VIA AGUA BONITA
141	1308809.283	1062778.635	133.255	VIA AGUA BONITA
142	1308829.497	1062751.267	134.564	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.OI-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

143	1308836.509	1062753.401	133.717	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
144	1308826.458	1062776.072	134.121	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
145	1308819.469	1062774.501	133.468	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
146	1308815.350	1062784.439	133.337	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
147	1308821.126	1062787.622	133.920	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
148	1308811.408	1062811.718	135.151	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
149	1308804.828	1062809.169	134.549	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
150	1308790.845	1062840.862	136.876	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
151	1308797.345	1062844.315	135.796	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
152	1308785.499	1062870.150	136.784	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
153	1308779.152	1062869.344	136.616	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
154	1308772.419	1062884.632	135.448	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
155	1308778.716	1062886.880	134.852	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
156	1308778.712	1062887.825	134.750	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
157	1308779.693	1062888.742	134.567	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
158	1308783.535	1062890.740	134.169	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
159	1308782.291	1062895.721	134.350	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
160	1308775.387	1062893.724	135.245	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
161	1308769.286	1062892.310	134.840	VIA AL AEROPUERTO SABANA DE TORR
162	1308759.545	1062912.776	136.197	VIA AL AEROPUERTO SABANADE TORRE
163	1308758.712	1062914.066	134.651	VIA AL AEROPUERTO SABANADE TORRE
164	1308764.787	1062917.236	135.056	VIA AL AEROPUERTO SABANADE TORRE
165	1308765.067	1062916.143	134.776	VIA AL AEROPUERTO SABANADE TORRE
166	1308764.762	1062916.617	134.815	VIA AL AEROPUERTO SABANADE TORRE
167	1308759.116	1062913.798	134.925	VIA AL AEROPUERTO SABANADE TORRE
168	1308750.158	1062931.663	132.464	VIA AL AREPUERTO
169	1308756.394	1062935.204	133.603	VIA AL AREPUERTO
170	1308745.499	1062959.622	138.219	VIA AL AREPUERTO
171	1308739.221	1062958.176	135.132	VIA AL AREPUERTO
172	1308738.891	1062958.056	133.741	VIA AL AREPUERTO VIA CON TINUA

1.7 TIPO DE PROCESO.

Pertenencia

Características de terreno plano con pasto humicicola, uso actual agropecuario con presencia de ganado vacuno y caballar.

Acceso al predio por la vía principal pavimentada que conduce al General Electric y a la Uribe.

Predio del señor Abelardo Mancipe Ramírez:

- Una casa ocupada por el señor Abelardo Mancipe Ramírez con estructura de vigas y columnas en concreto de una sola planta con un área de 8.00 metros de frente por 16.00 metros de fondo.
- Una casa en construcción con estructura de vigas y columnas en concreto de una sola planta ocupada por el señor Andrés Mancipe, hijo del señor Abelardo Mancipe Ramírez, con un área de 7.20 metros de frente por 13.00 metros de fondo.
- Una casa ocupada por la señora Leidy Mancipe, hija del señor Abelardo Mancipe Ramírez, con estructura en madera y techo en zinc.



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

- Una casa ocupada por el señor Rodrigo Mancipe, hermano del señor Abelardo Mancipe Ramírez, con estructura en madera y techo en zinc.
- Una casa de propiedad del señor Erney Rendon con un área de 7.00 metros por 14.00 metros, con estructura de vigas y columnas en concreto y aun en construcción.

Predio de la señora Angelica Estella Caviedes:

- Una casa de una sola planta en arriendo desde febrero del 2020 al señor Gelber Grisales, con un área de 9.00 metros de frente por 15.00 metros de fondo, construida en ladrillo.

2. CLASE DE TERRENO

2.1 PREDIO DE ANGELICA ESTELLA CAVIEDES

Terreno rural con carteristas de terreno plano, uso actual agropecuario, contiene pastos, potreros, el predio está totalmente cercado. Hay una casa de una sola planta que se encuentra en arriendo al señor Gelber Grisales desde febrero del 2020, está ubicada aproximadamente a 15.00 metros de la vía pavimentada que conduce a la General Electric y a la Uribe, la cual cuenta con un antejardín cubierto en Teja de zinc, cuya área construida es de 9.00 m de frente por 15.00 metros de fondo, construida en ladrillo, frisada y pintada sobre el friso y piso en cemento, al interior de la vivienda se encuentra una habitación principal con baño, enseguida una segunda habitación y posteriormente una tercera habitación, en la zona oriental de la construcción hay una cocina enchapada en un 80%, al sur la vivienda se encuentra el patio con zona de lavado y tanque, un cuarto pequeño, un sanitario y una ducha sin enchapar, todo en cemento y sobre el lugar destinado para sanitario y ducha hay un tanque aéreo, la vivienda cuenta con un pozo de agua, luz, acueducto veredal y sistema de alcantarillado. La casa cuenta con una vetustez de 14 años.

2.2 PREDIO DE ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

Terreno rural con características de terreno plano, presenta pasto humidicola, uso actual agropecuario, contiene semovientes como ganado vacuno y caballar, presenta 5 casas y se encuentra totalmente cercado. En la zona norte al costado occidental del predio colindando con la vía pavimentada que conduce a la General Electric y la Uribe se encuentra una casa del señor Abelardo Mancipe Ramírez de una sola planta con 8.00 metros de frente y 16.00 metros de fondo, con terraza y escaleras que sobresalen por el costado occidental y parte frontal de la fachada, la fachada cuenta con una zona de antejardín, ventanal con reja y una puerta metálica con reja para ingresar a la vivienda, hay un local comercial y al costado oriental un área de parqueo cubierta con teja de zinc la cual es soportada por tubos en concreto prefabricado recubierto en PVC. La casa cuenta con estructura antisísmica en vigas y columnas en concreto, el interior de la vivienda se encuentra totalmente frizado, estucado, pintado y con pisos en cerámica en buen estado de conservación, al ingresar, en la parte occidental se encuentra una habitación que cuenta con clóset, baño enchapado, ventanal al costado occidental, pisos en cerámicas y con acabados en buen estado de conservación, siguiendo al interior de la vivienda al costado oriental se encuentra el comedor y la cocina integral en madera y una pared enchapada en buen estado de conservación, al costado Oriental hay una segunda habitación con clóset, baño enchapado en un 80%, pisos en cerámica y un ventanal que da al costado oriental a la zona de parqueo, siguiendo el interior de la vivienda hay una tercera habitación pequeña sin clóset, con ventanal al costado occidental con acabados en buen estado, todas las habitaciones cuentan con puertas en madera y puntos de luz. Al fondo de la vivienda está localizado el patio con pisos en cerámica antideslizante, lavadero y tanque de agua prefabricado, cubierta metálica de hierro y una parte en lámina de zinc, hay una estructura para pozo perforado y al costado occidental cuenta con una puerta metálica de salida, al exterior de la vivienda en la zona sur al costado occidental hay un punto donde se localiza el pozo perforado con su respectiva bomba de succión de agua, para ingresar a la terraza que cumple la función de cubierta de la primera planta se cuenta con escaleras en concreto con un ancho de 1.20 metros, la casa cuanta con servicios públicos de agua luz y gas.



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e Ingeniería SAS

El costado occidental por la vía que comunica a la Vereda agua bonita está localizada una casa de una sola planta propiedad del señor Erney Rendon, persona que realiza la compra al señor Abelardo Mancipe Ramírez por un área de 7.00 metros por 14.00 metros, es una construcción en ladrillo de una sola planta con estructura en vigas y columnas en concreto, piso en cerámica, un local comercial y aún se encuentra en proceso constructivo.

Al costado oriental de la vivienda del señor Abelardo Mancipe Ramírez en longitud de 36.00 metros hay una casa que se encuentra en estado de construcción por el señor Andrés Mancipe Aguilar hijo del señor Abelardo Mancipe Ramírez, tiene un área de 7.20 metros de frente por 3.00 metros de fondo, es de una sola planta y cuenta con estructura antisísmica en vigas y columnas en concreto, se encuentra en obra gris, al ingresar a la construcción hay un salón grande destinado para sala comedor y cocina y al costado oriental una habitación que tiene un espacio destinado para clóset y baño, posteriormente hay una segunda habitación y al fondo de la vivienda se encuentra el patio, con área de ducha, baño sanitario y zona de lavandería con puntos para instalar lavadora y lavadero, cuenta con sistema de aguas lluvias instalado y en la parte occidental del patio hay una pequeña habitación, la vivienda tiene techo en lámina termoacústica con correas metálicas y al momento cuenta con la instalación de los ductos para los servicios de agua, luz, alcantarillado y gas.

Al costado oriental colindando con la vía pavimentada que condice a la General Electric y la Uribe hay una casa ocupada por la señora Leidy Mancipe, hija del señor Abelardo Mancipe Ramírez, con estructura en madera, techo en zinc y piso en cemento, tiene con 2 habitaciones y al exterior un patio que cuenta con el servicio de baño y lavadero.

Al sur de la casa ocupada por la señora Leidy Mancipe hay una pequeña casa ocupada por el señor Rodrigo Mancipe, hermano del señor Abelardo Mancipe Ramírez, con estructura en madera, piso en cemento, columnas en tubería, viguetas en madera, techo en zinc y tiene una habitación grande que está subdividida con una tela para obtener dos habitaciones una de ellas es la cocina y área de comedor, la vivienda cuenta con servicios de agua y luz, al costado de la vivienda se encuentra un tanque, una pileta y el baño el cual esta recubierto con lona.

3. FECHAS DE REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

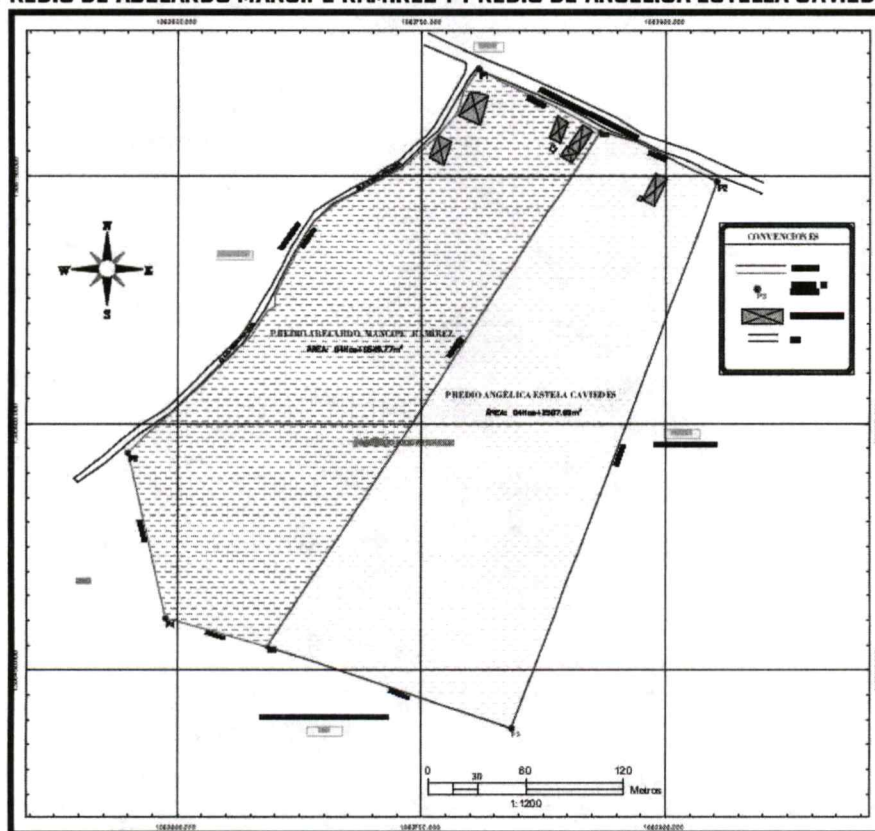
Fecha de visita al predio 06 de diciembre de 2021, a partir de hoy 01 de Marzo de 2022 fecha en la cual se entrega el peritaje de pertenecía con los respectivos planos correspondientes al predio de mayor extensión y áreas de posesión ocupadas por Angelica Estella Caviedes con 4 hectáreas + 2507.69 metros cuadrados y por Abelardo Mancipe Ramírez con 4 hectáreas + 0649.77 metros cuadrados en la vereda agua bonita del municipio de Sabana de Torres, Santander.



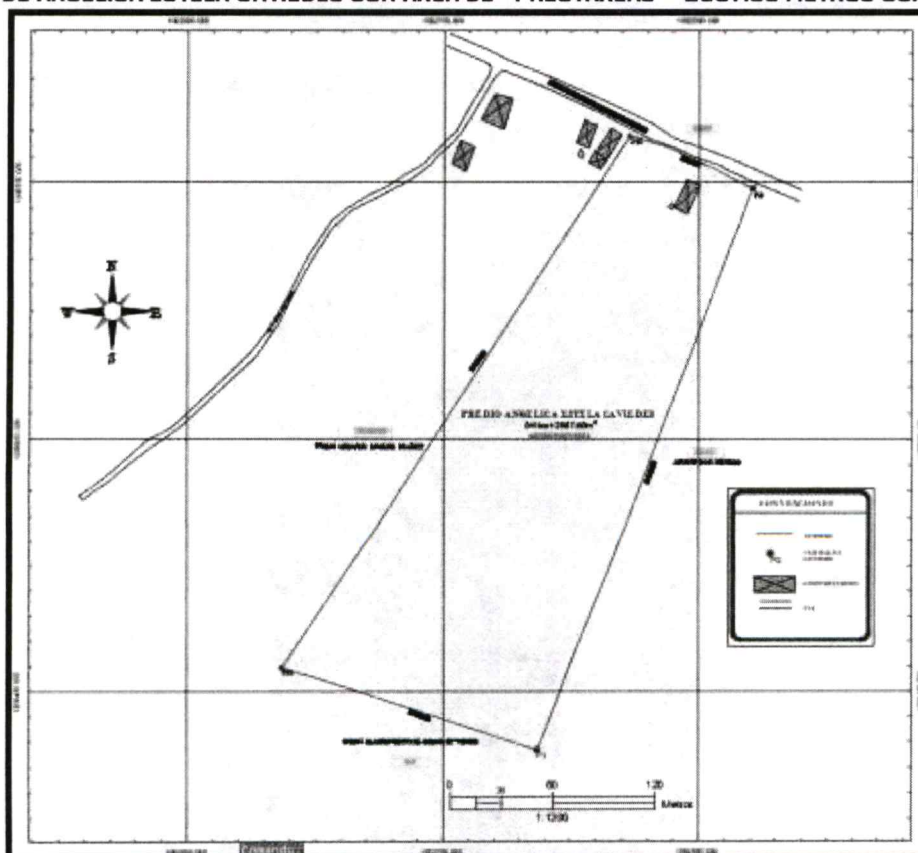
ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

4. SE PRESENTA IMAGEN DE PREDIO DE LA PERTENENCIA.

PREDIO DE ABELARDO MANCIPE RAMIREZ Y PREDIO DE ANGELICA ESTELA CAVIEDES



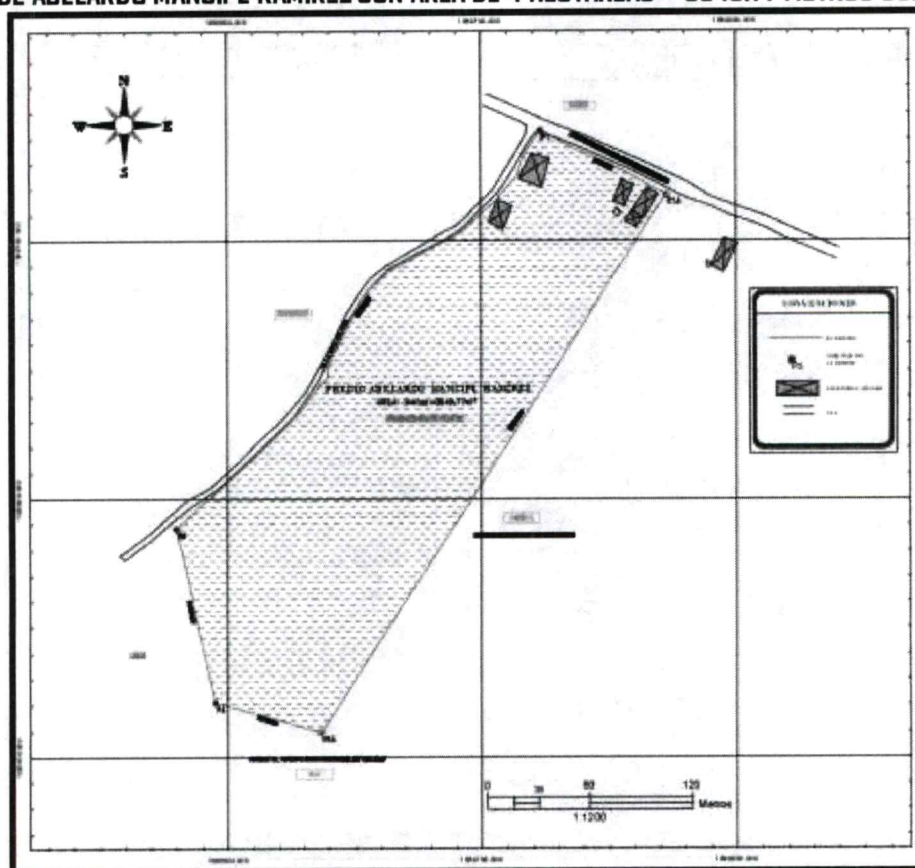
PREDIO DE ANGELICA ESTELA CAVIEDES CON AREA DE 4 HECTÁREAS + 2507.69 METROS CUADRADOS.





ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

PREDIO DE ABELARDO MANCIPE RAMIREZ CON AREA DE 4 HECTÁREAS + 0649.77 METROS CUADRADOS.



5. VALLA DE PROCESO

Cumpliendo con el código general de proceso de pertenencia se evidencia la valla informativa a un costado de la vía principal que conduce al General Electric y la Uribe.





ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

6. CERTIFICACIÓN DEL PERITAJE O DICTAMEN PERICIAL DE PERTENENCIA.

6.1 POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO

- ✓ No tengo interés presente ni futuro de la propiedad en cuestión.
- ✓ Este reporte de peritaje ha sido elaborado en conformidad y está sujeto a los requerimientos del Código de ética y los estándares de conducta profesional para levantamientos topográficos de subdivisión material del predio.
- ✓ Topógrafo Profesional con la T.P. 01-2499 Consejo Nacional Profesional de Topografía
- ✓ Avaluador licencia R.A.A AVAL-91237452 ANAV Y RNA /C. -07 -4091
- ✓ Miembro de la Superintendencia de Industria y Comercio
- ✓ El presente Dictamen Pericial se ciñe a las normas establecidos en la resolución número 620 del 2008 (23 de septiembre 2008), por el cual se establecen los procedimientos para, Ley 388 de 1997 para la realización de levantamientos topograficos
- ✓ Se constató mediante visita realizada al predio en fecha 06 de Diciembre de 2021, su ubicación, topografía, teniendo en cuenta su cerramiento, vías de acceso, vías vehiculares y demás que se presenta en el anexo del plano topográfico
- ✓ Cumpliendo el Artículo 226 del Código General.

Cualquier duda o incertidumbre que genere el dictamen de pertenencia en una cualquiera de sus apartes estaremos prestos a contestarle y a su vez aclararle tales dudas.

Sin otro en particular, agradezco la atención que le merezca el presente documento.

7. ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Ilustración 1 Punto de inicio o DELTA 1



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



Ilustración 2 ZONA DE ACCESO AL PREDIO



Ilustración 3 PREDIO DEL SEÑOR ABELARDO MANCIPE RAMIREZ Y VIA A LA VEREDA AGUA BONITA



Ilustración 4 SEMOVIENTES EN EL PREDIO DEL SEÑOR ABELARDO MANCIPE RAMIREZ



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

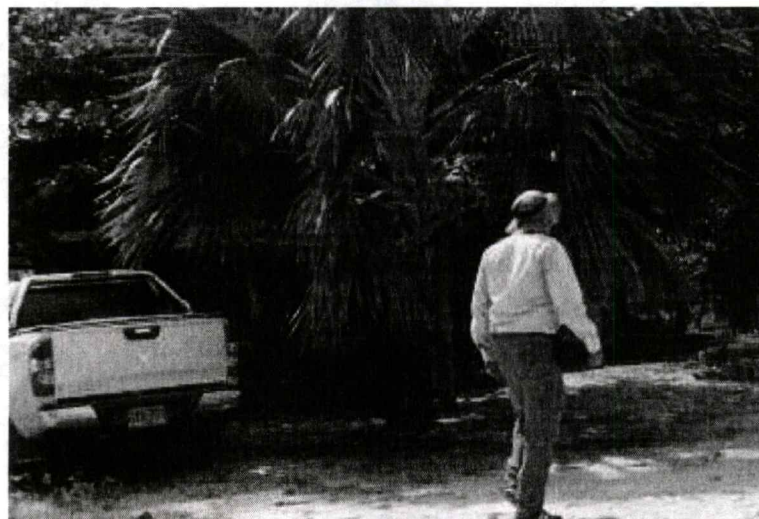


Ilustración 5 FRENTE DE CASA DE ABELARDO MANCIPE RAMIREZ



Ilustración 6 CONSTRUCCION DE ANDRES MANCIPE

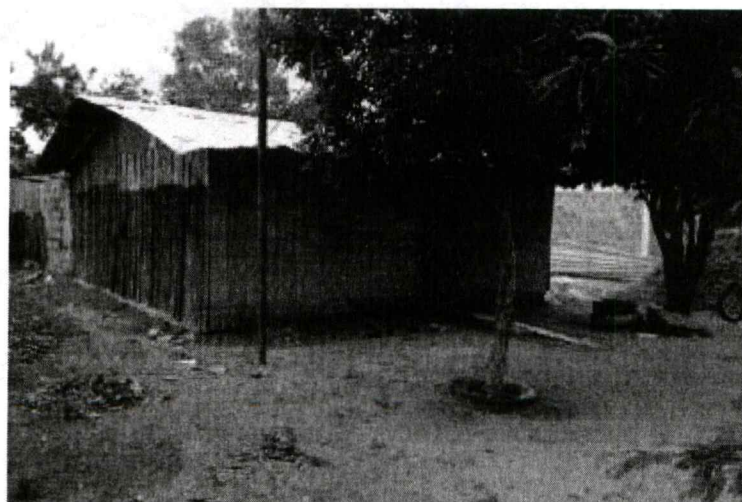


Ilustración 7 ENTRADA DE LA VIVIENDA OCUPADA POR LEIDY MANCIPE



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



Ilustración 8 FACHADA DE LA VIVIENDA OCUPADA POR RODRIGO MANCIPE



Ilustración 9 FACHADA DE LA VIVIENDA DE ERNEY RENDON

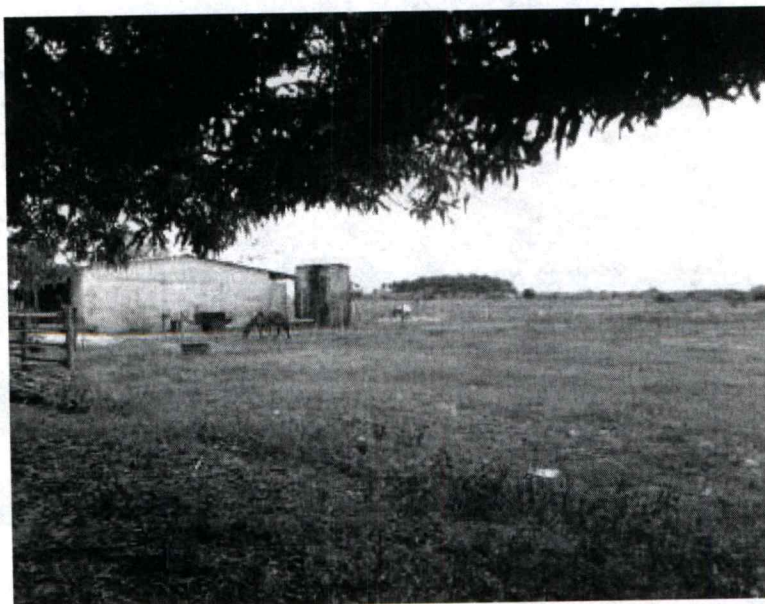


Ilustración 10 CASA Y TERRENO DE LA SEÑORA ANGELICA ESTELA CAVIEDES



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

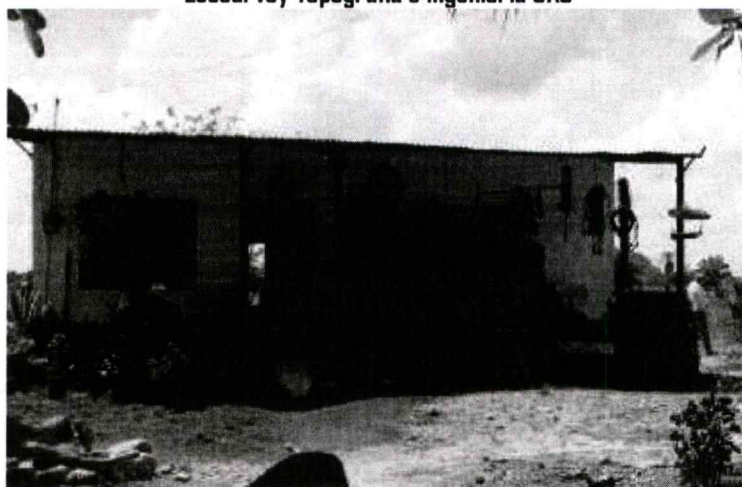


Ilustración 11 FACHADA DE CASA DE LA SEÑORA ANGELICA ESTELA CAVIEDES

8. EXPERIENCIA LABORAL

Para dar cumplimiento con el Código General del Proceso para la presentación de los peritajes se enuncian cada uno de lo ordenado por el artículo 226 C.G. P.

Yo Ernesto Barajas Cordero Identificado con la cedula de Ciudadanía Numero 91.237.452 de Bucaramanga manifiesto bajo gravedad de Juramento que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción Profesional del cual firmo el presente Dictamen Pericial que elaboré con el conocimiento científico, Técnico y como prueba para este proceso.

Los documentos que acreditan mi idoneidad.

Licencia Profesional del Consejo Nacional Profesional de Topografía.

Registro Nacional de Avaluador Profesional.

Experiencia en el ámbito laboral como auxiliar de Justicia Perito Topógrafo.

Juzgado Quinto civil del circuito de Bucaramanga Radicado 2015-615 Pertenencia.

Juzgado Promiscuo Municipal de la Esperanza Radicado 2015-00025-00

Juzgado Promiscuo Municipal de Piedecuesta Radicado 2014-0208

Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Wilches 2013-06.

Juzgado Segundo Civil del Circuito Radicado 0007 -2013

Juzgado Promiscuo Municipal de el Carmen de Chucuri radicado 2015-00036-00

Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Piedecuesta radicado 2014-153

La actividad como perito Topógrafo auxiliar de Justicia está avalada por el consejo superior de la Judicatura mi idoneidad. Con la nueva reglamentación del código General del Proceso en los artículos 48 numeral 2.

Topógrafo profesional con una antigüedad de 32 años ejerciendo la actividad de topógrafo profesional en el ámbito de la construcción, mediciones de tierras, trabajos de sismica petrolera, conducciones de líneas de flujo petrolero, vías, carreteras, loteos, cálculos hidráulicos de alcantarillado, inspector de obra programas de PAZ de la gobernación de Santander, contratista particular en piscinas de oxidación de crudos, vías internas, replanteos, Avaluador Profesional en actividades Urbanas, rurales, maquinaria y equipos, obras de arte.

Por tratarse de un predio urbano se tiene la norma que debe estar ubicado por el método de identificación por la nomenclatura Municipal.

Profesión de quien realiza este Peritaje yo Ernesto Barajas Cordero presento a este despacho la copia de la Licencia Profesional que me acredita como Topógrafo profesional amparado por la Ley 70 de 1979 y el decreto



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e Ingeniería SAS

reglamentario 690 de 1981 y resolución 01-0702 -11/10/2005 y el registro de Avaluador profesional R.A.A AVAL-91237452 ANAV y R.N.A/C 07-4091

Fecha de visita al Predio para efectuar el Peritaje 06 de diciembre 2021 hora 9am

Fecha de entrega del Peritaje Febrero 24 de 2022.

Datos relacionados con la ubicación del perito Ernesto Barajas Cordero C.C. 91237452 de Bucaramanga, domicilio en la Transversal 2 A Numero 53-30 Ciudadela Real de Mina Conjunto Residencial Vista del Parque correspondencia en la oficina de la Calle 36 Número 14-42 Centro Empresarial Ofician 409, Número Telefónico 3184024930. Correo electrónico Ernesto200341@hotmail.com

Lista de casos que he realizado como perito ante la rama del poder Judicial.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
EN DESCONGESTION DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.

Señora.

Juez.

E. S. D.

Radicado: 0560-2009 (3CM) 680814003003

Demandante: Jose Gabriel Martínez.

Demandado: Aida Raquel Martínez de Valdez.

Señor

JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DE PUERTO WILCHES SANTANDER.

E. S. D.

Rad: 2014-00088-00

Proceso: ABREVIADO DE SOLICITUD DE AVALUO DE PERJUICIOS Y ESTABLECIMIENTO DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS.

Demandante: ExxonMobil exploration Colombia limited.

Demandado: Palmas Oleoginosas Bucarelia s.a.s.

Señor

JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DE LA ESPERAZA NORTE DE SANTANDER.

E. S. D.

Rad: 2015-00025-00

Proceso: VERBAL ESPECIAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL LEY 1561 DE 2012.

Demandante: Jose Nayin Lasso.

Demandado: Álvaro Peña.

Señor:

JUEZ

JUZGADO CUARTO PROMISCOO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.

E. S. D.

RADICADO: 2013-0332

Demandante: Johanna Zafra Machado.

Demandado: Jose Manuel Ayala Pedraza.

Señor:

JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

Proceso: REPARACION DIRECTA.

Rad: 2013-00153-00

Demandante: Olga Almeida sarmiento.

Demandado: Agencia nacional de infraestructuras y otros

Señor



217

ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

Rad: 2010- 000359

Proceso: Deslinde y amojonamiento.

Demandante: Ángel Ciro Jerez.

Demandado: Herederos Determinados Monroy Cáceres.

Los avalúos actuales para procesos en oralidad se han presentados en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barrancabermeja en oralidad Radicado 2015-394

Avaluó de mejoras. Construcciones y terreno.

Demandante: Orlando Luque Rodríguez y otros

Demandado: Leoncio Mendoza Parra.

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIONES DE SENTENCIAS DE MEDELLIN -ANTIOQUIA.

E. S. D.

Radicado 05001-31-03-005-1996-05167-00

Avaluó Comercial.

Demandante: León Darío Medina Vélez.

Contra: Jesús Enrique Turizo Callejas.

Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMAJA.

EN ORALIDAD LEY 1395 /2010.

E. S. D.

Rad: 2015-0096

Proceso: EJECUTIVO.

Demandante: Benini Emiliano Saavedra Patiño.

Demandada: Sixta Narváez Martínez.

Avaluó Comercial.

Presento este Dictamen pericial de pertenecía que fue a solicitud del Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres Santander, se efectúa presentación con la radicación de la demanda presentada por el apoderado Judicial Pedro Euclides Jaimes Bermúdez encomendado para este trámite judicial.

No me encuentro incurso en ninguno de los apartes de las causales que trata el artículo 50 del Código General Del Proceso.



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

9. CERTIFICADOS Y ACREDITACIONES



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 282995/2022

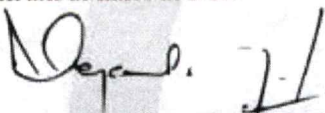
EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **ERNESTO BARAJAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **91237452**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**, bajo la Licencia Profesional No. **01-2499** con fecha de expedición del **20 de Abril de 1992**.

Que el(la) Señor(a) **ERNESTO BARAJAS**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-2499** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **28 días del mes de Enero de 2022**.


LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la autenticidad de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

Calle 42 No. 8A- 69 Oficina 601 Teléfono: 288 14 90 - 245 1694 - Bogotá, D.C.
www.cpnt.gov.co - Email: info@cpnt.gov.co - presidencia@cpnt.gov.co

218



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



PIN de Validación: bed70b23



<http://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **ERNESTO BARAJAS CORDERO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91237452, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 08 de Abril de 2019 y se le ha asignado el número de evaluador **AVAL-91237452**.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **ERNESTO BARAJAS CORDERO** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
08 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
08 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e Ingeniería SAS



Pin de Validación: bxc70b23



<https://www.raa.org.co>



- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
08 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
08 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
08 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
08 Abr 2019

Regimen
Régimen Académico



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



PIN de Validación: bed70b23



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción 08 Abr 2019	Regimen Regimen Académico
-------------------------------------	------------------------------

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción 08 Abr 2019	Regimen Regimen Académico
-------------------------------------	------------------------------

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción 22 Ene 2021	Regimen Regimen Académico
-------------------------------------	------------------------------

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción 22 Ene 2021	Regimen Regimen Académico
-------------------------------------	------------------------------

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



PIN de Validación: bed70b23



<https://www.raa.org.co>



derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
22 Ene 2021

Regimen
Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: TRANSVERSAL 2 A N° 53 - 30, C.R.M., CONJUNTO RESIDENCIAL VISTA DEL PARQUE
Teléfono: 3184024930
Correo Electrónico: ernesto200341@hotmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales -
Tecní-Incas
Técnico laboral por competencias en Técnico en avalúos - Incatec
Tecnólogo en Topografía - Unidades Tecnológicas de Santander
PHP;

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ERNESTO BARAJAS CORDERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91237452.

El(la) señor(a) ERNESTO BARAJAS CORDERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

bed70b23

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el
Página 4 de 5



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



PIN de validación: hcd70b23



Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cinco (05) días del mes de Enero del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



El futuro
es de todos

Sistema
de Colombia

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CIAF

CERTIFICA QUE

Ernesto Barajas

Con documento de identidad No. 91237452

Asistió al curso teórico **RECONOCEDOR PREDIAL URBANO – RURAL**, con una dedicación de 40 horas,
de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Catastral del IGAC.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día:
19 de diciembre de 2021


JOSÉ FREDY GONZÁLEZ DUÉNAS
Director de Gestión Catastral

Comprobar la validez de este certificado en: https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php Código: **1aJHcrvg15**



221

ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



El Presidente de la Junta Directiva, con base
En las Matriculas de la
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
LONJAS Y REGISTROS**
"CORPOLONJAS"
CERTIFICA:

ERNESTO BARAJAS CORDERO
C.C. No. 91.237.452 DE BUCARAMANGA

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS Bogotá D.C., comprobándose su idoneidad e imparcialidad como perito Avaluador técnico, ha ejercido en las siguientes áreas,

INMUEBLES URBANOS; AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____
INMUEBLES RURALES; AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA _____
INMUEBLES DE CONSERVACION Y MONUMENTOS NACIONALES _____
AVALUOS DE BIENES MUEBLES Y ESPECIALES _____
AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO _____
AVALUOS EFECTO PLUSVALIA _____
AVALUO DE INMUEBLES DE CONSERVACION Y PATRIMONIO _____
AVALUOS AMBIENTALES _____
NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIF) _____

Certifica además que le fue otorgado el Registro - Matricula No. **R.N.A./C-07-4091** con radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio No. 06-095639 y Superintendencia de Industria y Comercio de **CORPOLONJAS** No 01052055 y que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **30 de Noviembre /2019** lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales en general.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Febrero de 2017.

CARLOS ALBERTO PINOQUE NIÑO

Presidente
Junta Directiva

Ventas
Avalúos
Arrendamientos
Derecho
Inmobiliario
Propiedad
Horizontal
Arquitectura
e Ingeniería
Ferretería

Sede Nacional Calle 150 No. 16-56 Of. 2-025 C. C. Cedritos - Bogotá, D. C.

www.corpolonjas.com e-mail: lonjanap@yahoo.es



ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e Ingeniería SAS





ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS



FONJA DE PROPIEDAD RAIZ
PERITAZGOS Y AVALUOS D.C.



FEDE
AVALUOS



INSTITUTO TECNOLÓGICO
INCAS

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Señor

ERNESTO BARAJAS CORDERO

C. C. No. 91.237.452

Participó en nuestro

"CURSO DE AVALUOS INMOBILIARIOS"

Inmuebles Urbanos y Rurales. Industrial (Maquinaria y Equipos)

Con una intensidad de: Nivel 1 - 20 horas. Nivel 2 - 20 horas. Nivel 3 - 20 horas.

Patrocinado por la FONJA DE PROPIEDAD RAIZ PERITAZGOS Y AVALUOS D. C. Y FEDEAVALUOS

En convenio con el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION CAPACITACION Y SISTEMAS "TECNI - INCAS"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Ltc. Fun. 630 del 08/11/2001 Renov. 1375 de 14/12/2007


Andrés Henao Baptiste
Director del Curso


Gilberto Salcedo Pizarro
Director General Tecnol - Incas

Bogotá D. C., 20 de septiembre de 2018



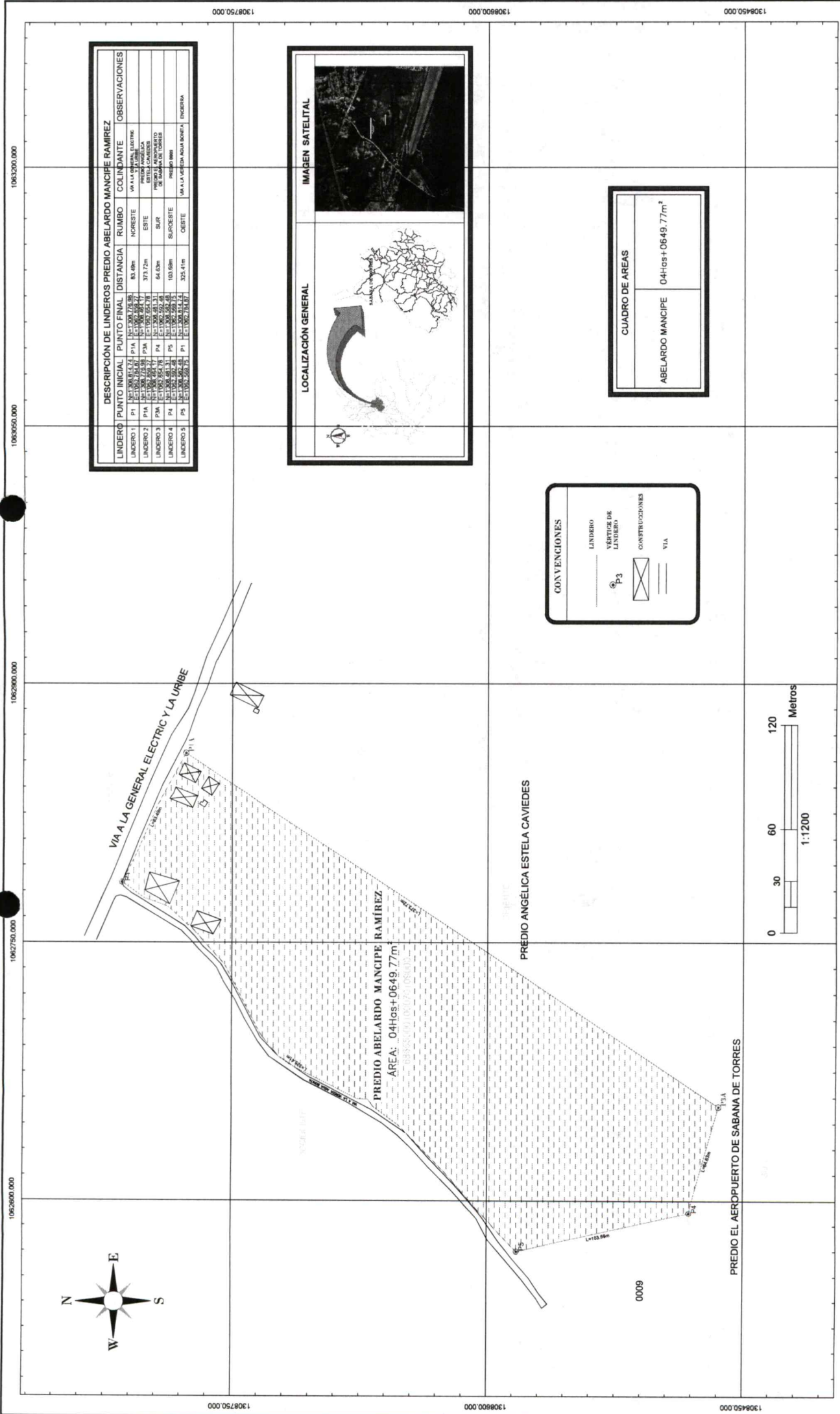
ERNESTO BARAJAS CORDERO
AVALUADOR PROFESIONAL R.A.A AVAL-91237452 ANAV R.N.A/C-07-4091
Topógrafo Profesional MAT.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.
Ecosurvey Topografía e ingeniería SAS

Atentamente,

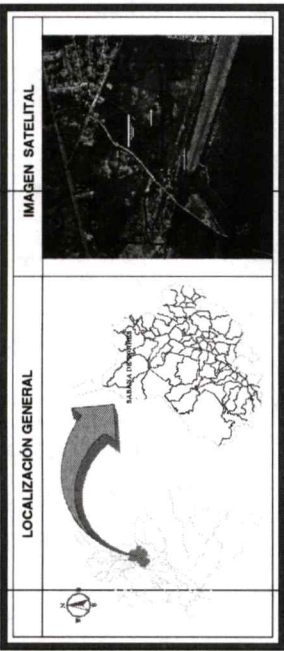
Avaluador Profesional.



Ernesto Barajas Cordero
C.C No.91.237.452 de Bucaramanga
Registró R.A.A. Avaluador Aval-91237452
Profesional R.N.A C/07-4091
Avaluador ante el poder Judicial.
Topógrafo Profesional T.P. No.01-2499 C.N.P.T.
Perito Idóneo ante el poder Judicial.



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PREDIO ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ					
LINDEROS	PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
LINDEROS 1	P1	P2	83.48m	NORESTE	VIA A LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE
LINDEROS 2	P2	P3	373.72m	ESTE	ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ
LINDEROS 3	P3	P4	64.63m	SUR	PREDIO EL AEROPUERTO DE SABANA DE TORRES
LINDEROS 4	P4	P5	103.69m	SUROESTE	ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ
LINDEROS 5	P5	P1	325.41m	OESTE	VIA A LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE



CUADRO DE ÁREAS	
ABELARDO MANCIPE	04Has+0649.77m²

CONVENCIONES

LINDEROS: —
VÉRTICE DE LINDEROS: P1, P2, P3, P4, P5
CONTORNOS: [Symbol]
VIA: [Symbol]

PREDIO DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
VEREDA AGUA BONITA-MUNICIPIO SABANA DE TORRES, SANTANDER
NÚMERO CATASTRAL: 88655000100070109000
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 303-59956
RADICADO 2017-00057-00

DEMANDANTES:
ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES
ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

DEMANDADO:
MARGARITA MARIA SANCHEZ
SERGIO IVÁN SANCHEZ SOLANO
Y PERSONAS INDETERMINADAS

LEVANTO:
[Logo]

ERNESTO BARAJAS CORDERO
AJUDAR DE JUSTICIA, PERITO TOPOGRAFO
CARNET: 17902113 CSAR la 3.

CONTIENE:
PLANO PLANIMETRICO
PREDIO ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

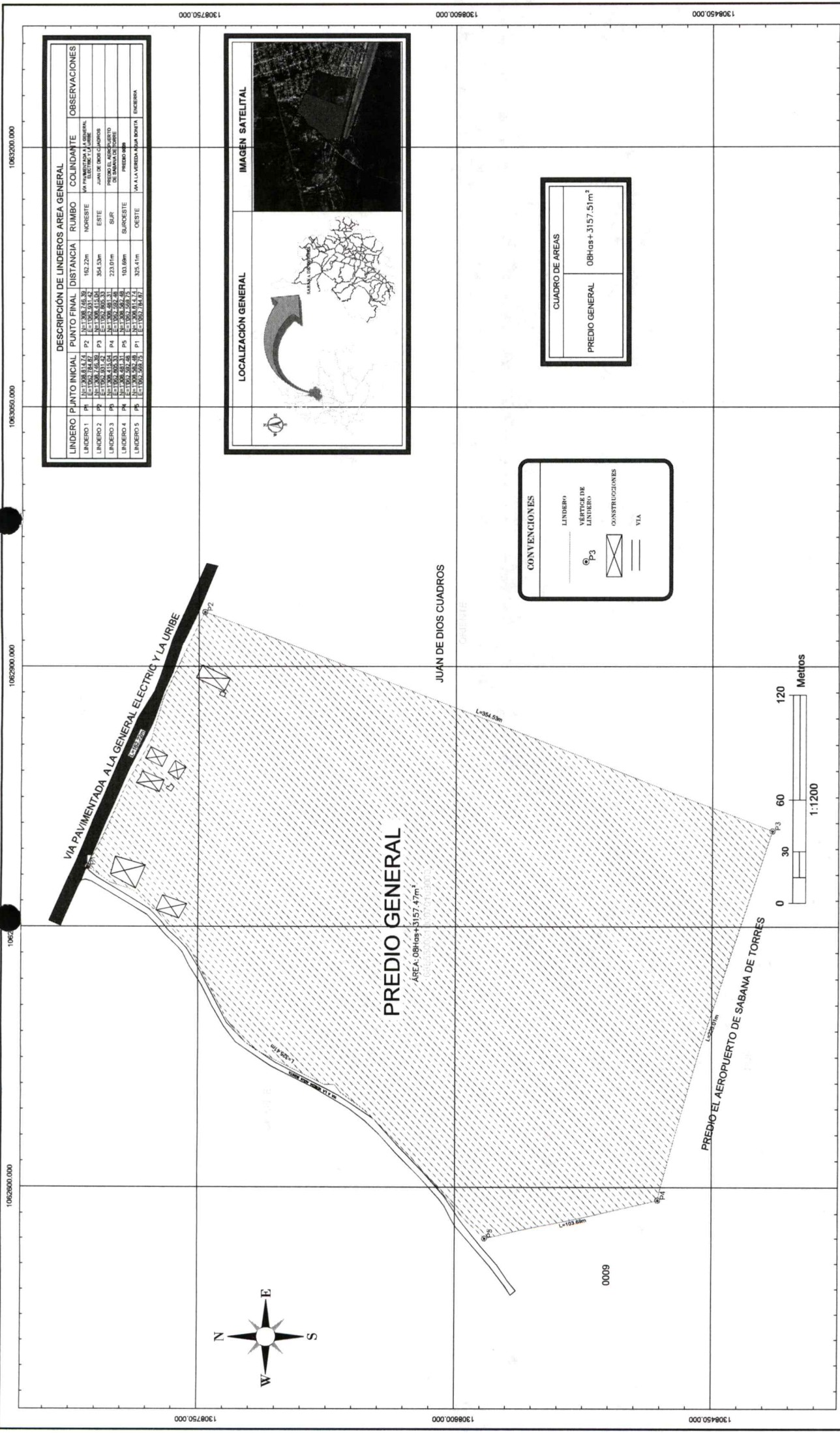
ESCALA:
1 : 1200

FECHA:
FEBRERO 2022

PLAN N°
4 de 4

ÁREA:
04Has+0649.77m²

DIGITALIZO:
JETHNY ROMERO DE LA ROSA



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS AREA GENERAL							OBSERVACIONES
LINDEROS	PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE		
LINDEROS 1	P1	P2	192.22m	NORESTE	VIA PAVIMENTADA A LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE		
LINDEROS 2	P2	P3	354.53m	ESTE	JUAN DE DIOS CUADROS		
LINDEROS 3	P3	P4	223.97m	SUR	PREDIO EL AEROPUERTO DE SABANA DE TORRES		
LINDEROS 4	P4	P5	103.69m	SUROESTE	PREDIO 0009		
LINDEROS 5	P5	P1	325.41m	OESTE	VIA A LA VEREDA AGUA BONITA, ENDEBENA		

LOCALIZACIÓN GENERAL

IMAGEN SATELITAL

CONVENCIONES

LINDEROS

VÉRTEICE DE LINDEROS

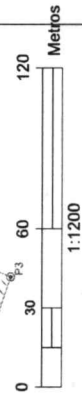
CONSTRUCCIONES

VIA

CUADRO DE AREAS

PREDIO GENERAL

08Has+3157.51m²



PREDIO DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

VEREDA AGUA BONITA-MUNICIPIO SABANA DE TORRES, SANTANDER

NUMERO CATASTRAL 68655000100070109000

MATRICULA INMOBILIARIA 303-59956

RADICADO 2017-00057-00

DEMANDANTES:

ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES

ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

DEMANDADO:

MARGARITA MARIA SANCHEZ

SERGIO IVAN SANCHEZ SOLANO

Y PERSONAS INDETERMINADAS

LEVANTO:

ERNESTO BARAJAS CORDERO

AUXILIAR DE JUSTICIA PERITO TOPOGRAFO

T.P. 012499 C.N.P.T.

CANGET 07/02/2013 C.S.06 m. 2.

CONTIENE:

PLANO PLANIMETRICO PLANTA GENERAL

ESCALA:

1 : 1200

FECHA:

FEBRERO 2022

PLAN N°

1 de 4

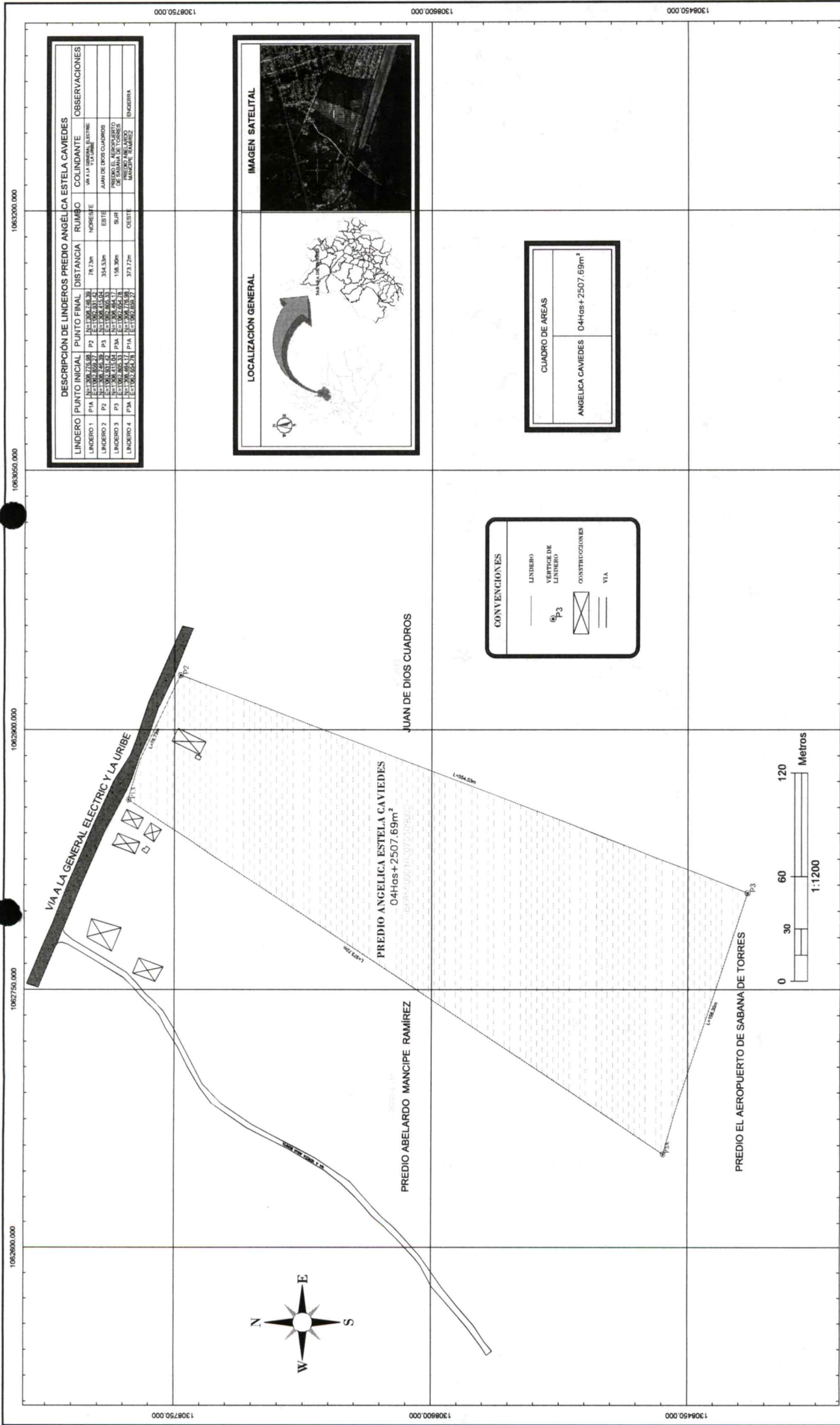
AREA:

08Has+3157.47m²

REGISTRO TOPOGRAFICO E INGENIERIA S.A.S

DIGITALIZO:

JEHIMY ROMERO DE LA ROSA



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PREDIO ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES						
LINDEROS	PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE	OBSERVACIONES
LINDEROS 1	P1	P2	78.73m	NORESTE	LA VÍA GENERAL	
LINDEROS 2	P2	P3	354.53m	ESTE	JUAN DE DIOS CUADROS	
LINDEROS 3	P3	P4	158.30m	SUR	PREDIO EL AEROPUERTO DE SABANA DE TORRES	
LINDEROS 4	P4	P1	373.72m	OESTE	PREDIO MANCIPE RAMIREZ	QUADERNA

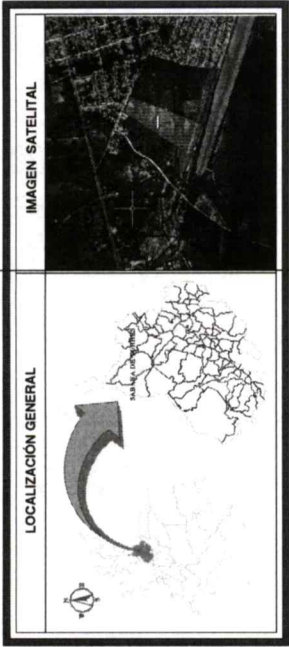


IMAGEN SATELITAL

LOCALIZACIÓN GENERAL

CONVENCIONES	
	LINDEROS
	VERTICES DE LINDEROS
	CONSTRUCCIONES
	VIA

CUADRO DE ÁREAS	
ANGELICA CAVIEDES	04Has+2507.69m²

PREDIO DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
VEREDA AGUA BONITA-MUNICIPIO SABANA DE TORRES, SANTANDER
NUMERO CATASTRAL: 68655000-100070109000
MATRICULA INMOBILIARIA: 303-59856
RADICADO 2017-00057-00

LEVANTO:

ERNESTO BARAJAS CORDERO
AUTUJAN DE LA URBANIZACION, T.O.P. 015490 C.M.T.
CARNET 07802013 C.S. de la J.

CONTIENE:
PLANO PLANIMETRICO
PREDIO ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES

ESCALA:
1 : 1200

FECHA:
FEBRERO 2022

DIGITALIZO:
JEHIMY ROMERO DE LA ROSA

PLANO N°
3 de 4

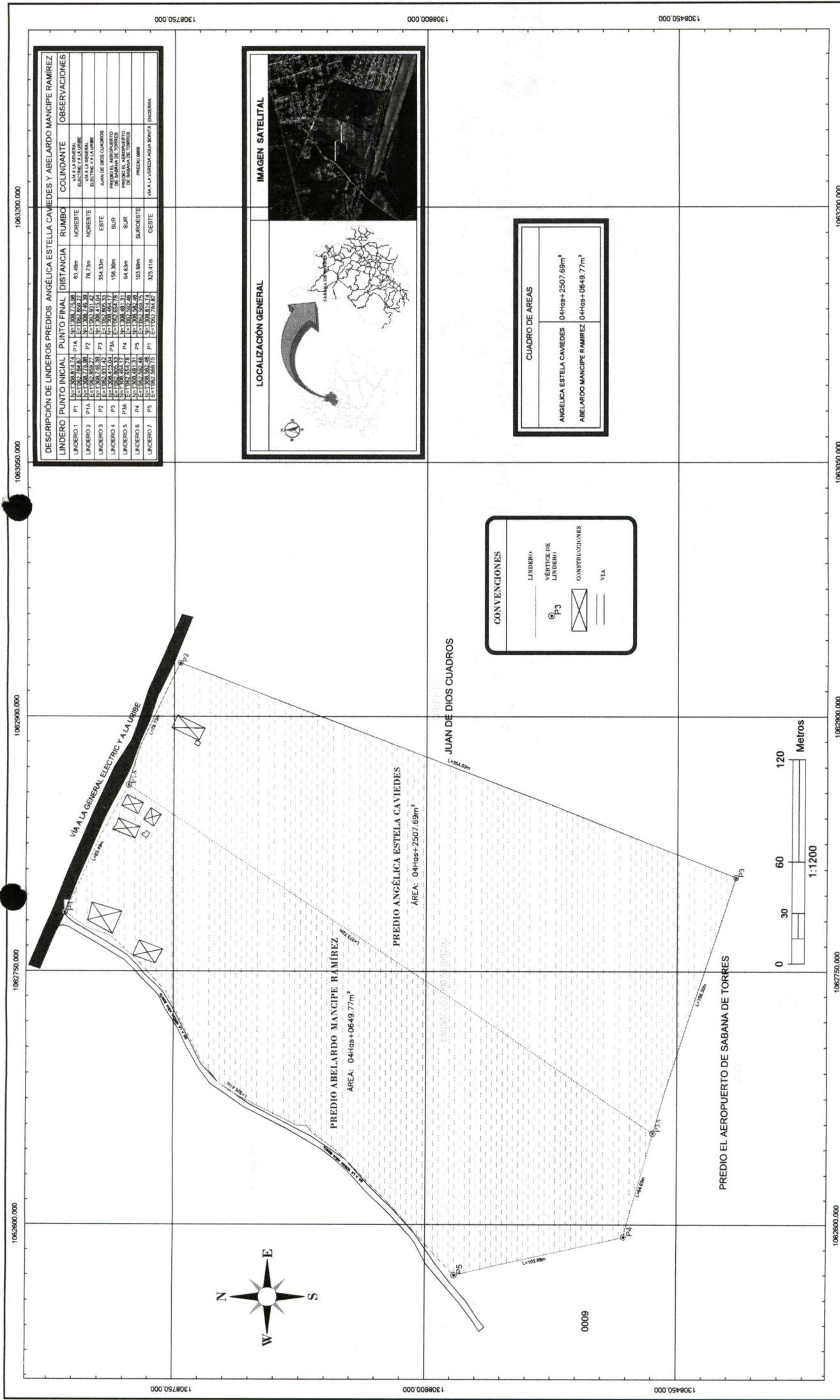
AREA:
04Has+2507.69m²

REVISOR: TOPOGRAFIA E INGENIERIA S.A.S.

DEMANDANTES:
ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES
ABELARDO MANCIPE RAMIREZ

DEMANDADO:
MARGARITA MARIA SANCHEZ
SERGIO IVAN SANCHEZ SOLANO
Y PERSONAS INDETERMINADAS

225



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PREDIOS ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES Y ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ				
LINDEROS	PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	DISTANCIA	RUMBO
LINDEROS 1	P1	P2	83.68m	NORESTE
LINDEROS 2	P2	P3	78.73m	NORESTE
LINDEROS 3	P3	P4	394.53m	ESTE
LINDEROS 4	P4	P5	156.30m	SUR
LINDEROS 5	P5	P6	64.63m	SUR
LINDEROS 6	P6	P7	103.89m	SUR
LINDEROS 7	P7	P1	325.41m	CESTE

OBSERVACIONES	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	
VIA LA GENERAL ELECTRIC Y LA URIBE	

LOCALIZACIÓN GENERAL

IMAGEN SATELITAL

CONVENCIONES

LINDEROS

VÉRTEICE DE LINDEROS

CONSTRUCCIONES

VIA

PLANO N°

2 de 4

ÁREA:

PREDIO ANGÉLICA CAVIEDES

04Hgs+2507.69m²

PREDIO ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

04Hgs+0649.77m²

CONTIENE:

PLANO PLANIMETRICO

PREDIO ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES

Y PREDIO ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

ESCALA:

1 : 1200

FECHA:

FEBRERO 2022

LEVANTO:

ERNESTO BARAJAS CORDERO

ABOGADO EN LA LEY

T.P. 01.2499 C.N.P.T.

CARNET 07802013 C.C. del 1.

DEMANDANTES:

ANGÉLICA ESTELA CAVIEDES

ABELARDO MANCIPE RAMÍREZ

DEMANDADO:

MARGARITA MARIA SANCHEZ

SERGIO IVAN SANCHEZ SOLANO

Y PERSONAS INDETERMINADAS

PREDIO DECLARATIVO DE PERTENENCIA

POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

VEREDA AGUA BONITA-MUNICIPIO SABANA DE TORRES, SANTANDER

NUMERO CATASTRAL: 68655000100070109000

MATRICULA INMOBILIARIA: 303-59956

RADICADO 2017-00057-00

ECOSURVEY

ECOSURVEY TOPOGRAFIA E INGENIERIA S.R.L.

DIGITALIZO:

JEHIMY ROMERO DE LA ROSA